

Bogotá, D.C.

642

Señora

MARTHA CASTELLANOS

Presidenta

Consejo de Planeación Local de Los Mártires

cplmartires@gobiernobogota.gov.comartha.castellanos@gmail.com

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No. Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta Plan de Incentivos Para el CPL 2024-2027

Referencia: Radicado No. 20246410017292

Cordial Saludo:

De acuerdo a la solicitud de incentivos radicada ante este despacho, seguidamente nos permitimos dar respuesta a cada uno en los siguientes términos:

1. *Apoyo logístico y técnico que facilite el funcionamiento del CPL, por lo que se requiere asignar una oficina con elementos necesarios como computador, impresora, papel, y que permita realizar reuniones ordinarias y extraordinarias cuando se requiera.*

R/ De acuerdo a esta solicitud se dio indicaciones al área de sistemas para habilitar un puesto de trabajo, equipo de cómputo con conexión a impresora en las instalaciones de la Junta Administradora Local JAL de los Mártires, información que fue suministrada a la presidencia del CPL por parte de la referente de participación para la coordinación de entrega.

2. *Acceso a plataformas de conectividad y creación de una cuenta de correo electrónico para recibir y/o enviar correos, y generar reuniones pertinentes de manera virtual.*

R/ Respecto a este requerimiento fue creada y entregado el acceso a la presidencia del CPL la cuenta de correo cplmartires@gobiernobota.gov.co.

3. *Apoyo a la gestión de encuentros a nivel Distrital que coadyuven con el desarrollo de sus objetivos y acuerdos de asociatividad, estos encuentros se darán de forma presencial o virtual.*

R/ Es preciso indicar que el CPL como instancia autónoma, puede realizar las acciones que considere pertinentes dentro de su plan de acción, por tal razón todo tipo de encuentros reuniones u otras actividades que consideren gestionar de manera virtual podrán emplear la plataforma TEAMS asociada a la cuenta de correo electrónico suministrada al CPL, la cual cuenta con las licencias de Office para esta y otras actividades; respecto a los encuentros presenciales que ustedes proyecten adelantar podrán articular la gestión de los mismos con la referente de participación, profesional Irina Gutierrez Cifuentes.

4. *Diseño personalizado del CPL MARTIRES para presentaciones, cartas, documentos etc.*

R/ En relación a esta solicitud es preciso indicar que no contamos con diseñadores para la gestión de este requerimiento en específico.

5. *Entrega de kit de representación CPL MARTIRES: chaqueta, gorra, camiseta, maleta, agenda, esfero.*

R/Para la entrega de estos elementos es preciso adelantar un proceso contractual, dado que actualmente el fondo de desarrollo local de los mártires no tiene contrato suscrito para entrega de este tipo de elementos. Por tal razón se encuentra en curso el proceso de formulación del proyecto para la contratación del mismo y la posterior entrega del KIT aquí detallado.

6. *Apoyo en especie para fortalecer la instancia, bajo el lineamiento técnico establecido para el IDPAC.*

R/ Para esta solicitud expresa, nos permitimos indicar que actualmente no se cuenta con articulador local de IDPAC, una vez se cuente con este apoyo local se solicitara la línea técnica para la gestión de este requerimiento, sin embargo, se podrán adelantar procesos de capacitación en políticas públicas, las cuales podrán ser incluidas dentro del plan de acción del CPL si lo consideran pertinente, lo cual podrán gestionar con la Contratista participación Irina Gutierrez.

7. *Apoyo económico con el transporte de los consejeros los días de reuniones (recargas de tarjeta Transmilenio), y en caso de salir muy tarde tener un transporte como ruta.*

R/ Es preciso aclarar que los apoyos de carácter económicos no están previstos para los planes de incentivos establecidos en el decreto 580 de 2023 artículo 27, únicamente se enuncian los apoyos en especie, apoyos a la gestión y los apoyos logísticos y técnicos. En tal sentido y con el fin de facilitarles el transporte, nos permitimos poner a disposición el vehículo tipo VAN de propiedad de la Alcaldía para movilizar al CPL en las actividades propias de la instancia, Por tanto, se hace necesario realizar una programación no inferior a 15 días de la ruta a realizar, para que sea incluida dentro de la programación general de los vehículos.

8. *Brindar un carnet que permita la identificación de los y las integrantes en los diferentes espacios.*

R/ Para este punto se le dio indicaciones al equipo de prensa de la Alcaldía de Los Mártires para que realizara el diseño, impresión y entrega de los carne a los miembros activos del CPL, para tal efecto la profesional de participación les remitió la propuesta de diseño, y les brindo las indicaciones para acceder a los Carne de identificación.

9. *Apoyo con la papelería para el desarrollo de reuniones y actividades: impresión de listado de asistencia, acta e informes.*

R/ Para este punto se habilito el puesto de trabajo en la JAL de los Mártires, que cuenta con conexión en red a la impresora de la JAL.

10. *Refrigerios saludables para los integrantes del CPL en las sesiones y para las personas que harán parte de los encuentros ciudadanos.*

R/ Para las sesiones del CPL la profesional de participación viene gestionando los refrigerios para los integrantes del CPL sin falta, sin embargo, es preciso indicar que estos se entregaran en la medida que se cuente con el recurso disponible, es decir el contrato del operador logístico vigente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246420234991

Fecha: 27-05-2024

20246420234991

Página 3 de 3

A continuación, se relacionan los datos de contacto de la referente de participación de la alcaldía local de los mártires para las gestiones correspondientes:

Correo electrónico: Irina.gutierrez@gobiernobogota.gov.co

Teléfono: 3145324741

Sin otro particular,

JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN

Alcalde Local de los Mártires

cdi.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Irina Gutiérrez - Contratista Profesional de Participación FDLM
Revisó: María José Cabarcas - Profesional Especializado Despacho FDLM
Revisó: Janner Mauricio Rivera - Profesional del Despacho

Alcaldía Local de Los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28-80
Piso 6
Centro Comercial Mall Plaza
Código Postal: 111411
Tel. 3759531 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

GDI-GPD-F090
Versión: 08
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.